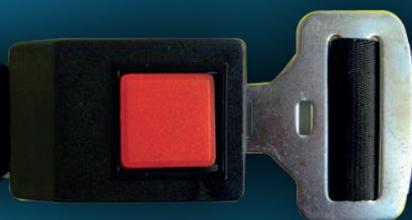




Defensoría
Provincia de Buenos Aires

SER CONSCIENTES DEL RIESGO

SEGURIDAD VIAL 2019





Defensoría
Provincia de Buenos Aires

SER CONSCIENTES DEL RIESGO

SEGURIDAD VIAL 2019

0800 222 5262

defensorba.org.ar



INDICE

- I. Introducción e importancia de la temática**
- II. Nociones Generales**
- III. Estadísticas e Informes de la Organización Mundial de la Salud**
- IV. Marco genérico – Argentina**
- V. Concientización del riesgo**
- VI. Hábitos comunes**
 - VI.1. Peatones**
 - VI.2. Conductores**
 - VI.3. Distracciones y Prevención**
 - VI.4. Estados de alcoholemia o de intoxicación.**
- VII. Lo que admite la Gente.**
- VIII. Información útil.**

I. Introducción e importancia de la temática

Es de relevancia realizar una pequeña introducción a la materia ya que la misma parece ser ignorada, desvalorizada o mismo minimizada a nivel social.

Siendo muy habitual que imputemos la responsabilidad a otro, ya sea el estado u otro ciudadano, toda vez que nos encontremos con percances, dificultades o hasta siniestros en la vía, y siendo muy poco habitual que nos detengamos a reflexionar respecto a nuestra responsabilidad como ciudadano sobre aquella dificultad.

En razón de esto es que creemos que todo ciudadano debe ser consciente de cómo sus acciones u omisiones en la vía influyen e impactan en todos los otros, y de cómo el cambio de ciertos hábitos pueden ayudar a revertir el dramático escenario que hoy presenta nuestro país respecto a la Seguridad Vial.

Es decir, el fin concreto de este material es reflexionar sobre la manera en que nuestra conducta individual impacta en el colectivo de la sociedad ya sea negativamente o positivamente.

Por eso es que invitamos a todo ciudadano a ser parte, a informarse, a ser consciente del riesgo al que nos exponemos y exponemos a otros con nuestra conducta, y finalmente a mejorar la misma.

II. Nociones Generales

La Defensoría del Pueblo

El Defensor del Pueblo es un organismo constitucional, unipersonal, autónomo e independiente que garantiza el ejercicio de los derechos de los y las habitantes de la Provincia de Buenos Aires, así como de quienes estén en tránsito por su territorio, incluyendo los de carácter cívico, político, social, económico y cultural. También garantiza que las instituciones y los y las funcionarios de la administración provincial cumplan con sus deberes y respeten la Constitución y las leyes vigentes.

Es una institución que te ayuda a resolver tus problemas. La Defensoría te asesora y acompaña cuando tus derechos son vulnerados.

Seguridad Vial

Son las normas y sistemas con las que se disminuyen las posibilidades de averías, choques y consecuencias. Y tienen como finalidad proteger a las personas y bienes, mediante la eliminación o control de los factores de riesgo que permitan reducir la cantidad y severidad de los siniestros. Entonces la presente materia comprende la responsabilidad tanto del ciudadano como del Estado, partiendo de dos prerrogativas:

» El ciudadano tiene el deber de conocer las normas de seguridad vial y por consecuente cumplirlas, no pudiendo excusar el incumplimiento en el desconocimiento de las mismas.

Ejemplo: Pagar los peajes, conducir de manera prudente, acatar las señales viales, cumplir con las prohibiciones como máximos y mínimos de velocidad, respetar los semáforos etc.

» El Estado tiene el deber de controlar la correcta circulación, ejecución de obras y los factores de riesgo, proveer vías y medios adecuados con la finalidad de proteger a los ciudadanos, brindar una correcta educación vial pudiendo aplicar sanciones.

Ejemplo: proveer la adecuada señalización de caminos, otorgar la licencia de conducir solo con un previo curso y habiendo aprobado el ciudadano los correspondientes exámenes, brindar la posibilidad de acceder a la licencia a todo ciudadano capaz.

Día Mundial en recuerdo de las víctimas en accidentes de tránsito establecido por la ONU en su resolución 60/05

Si bien la seguridad vial es una problemática que aqueja al mundo moderno ya hace tiempo, a decir verdad no fue hasta a partir del año 2004-2005 que a raíz de un estudio realizado por la OMS se observó el gravísimo panorama y la crítica situación mundial en la materia.

En razón de esto es que luego de ciertos debates dados a partir de octubre del año 2005, El día 1° de Diciembre de 2005 se aprueba la resolución 60/05 para conmemorar el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Tráfico a celebrarse todos los 3ros domingos de Noviembre.

Muy poco es lo que se habla y poco es el valor que se le dá a la seguridad vial, quizás por naturalizarlo o quizás porque otras cuestiones impactan más no somos conscientes del riesgo que implica tanto para nosotros como para otros nuestra conducta imprudente en la vía.

III. Estadísticas e Informes de la Organización Mundial de la Salud

Estadísticas: Datos que Duelen.

Generalidades

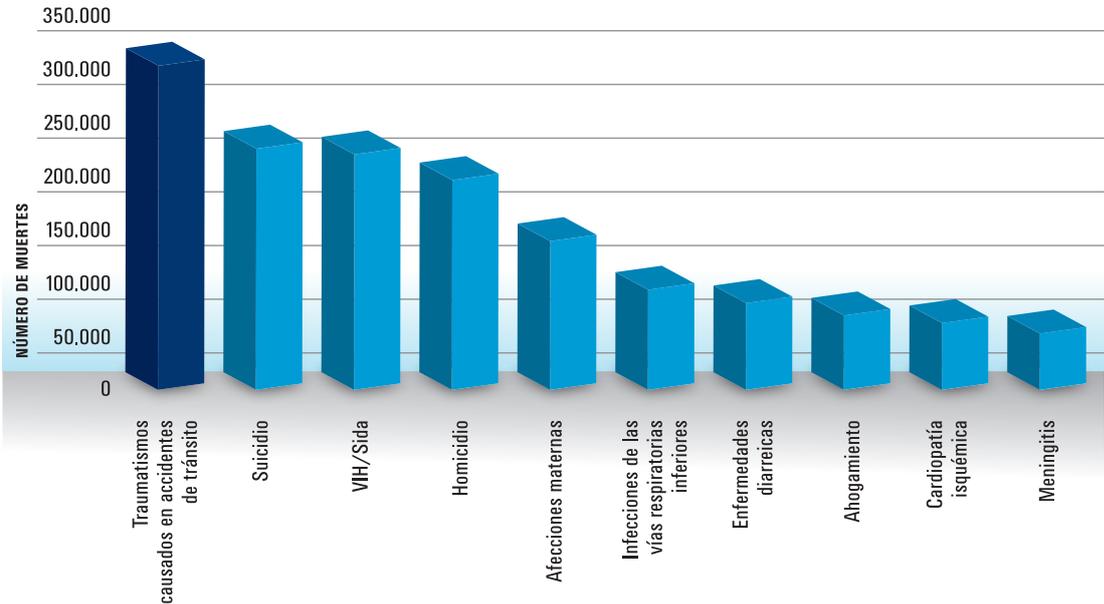
Según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

En el año 2015: por año morían más de 1,25 millones de personas en las carreteras del mundo entero, y entre 20 y 50 millones padecían traumatismos no mortales. Y además informaba que los traumatismos por accidentes de tránsito eran una de las tres causas principales de mortalidad en las personas de 15 a 29 años de edad.

Según el último informe del año 2018: los números se han elevado, la situación se ha agravado, y no se ven mejoras algunas respecto a esto. Pasando actualmente a un promedio anual de 1,35 millones de muertes y se destaca que las lesiones causadas por el tránsito son ahora la principal causa de muerte de niños y jóvenes de 5 a 29 años, es decir el se aumenta el margen de aquellas personas en riesgo como así también se considera la causa principal de esto mismo.

Además, el 90% de los fallecidos se encuentran en países de ingresos medianos y bajos, que solo cuentan con el 54% de los vehículos matriculados. Casi la mitad de la totalidad de las víctimas fatales son peatones, ciclistas y motociclistas.

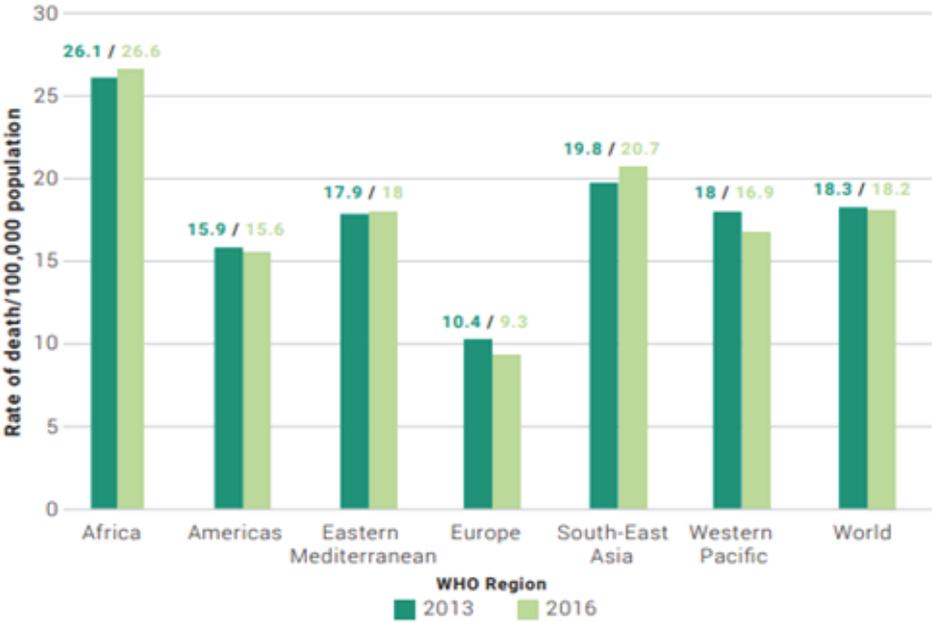
Las 10 principales causas de muerte en personas de 15 a 29 años, 2014.



Source: World Health Organization, Global Health Estimates, 2014

Es dable a destacar que según el último informe de la OMS el número de muertes por accidente de tránsito (1,35 millones en 2018) se está estabilizando, pese al aumento mundial de la población mundial (4%) y del uso de vehículos de motor (16%), lo cual en principio indicaría que las intervenciones puestas en práctica en los últimos años para mejorar la seguridad vial en el mundo han tenido resultado. Pero lo alarmante es que en el dicho informe se indica que 68 países han registrado un aumento en el número de muertes por accidentes de tránsito desde 2010; de esos países el 84% son países de ingresos bajos o medios. Las tasas de mortalidad de los países de ingresos bajos ascienden a más del doble de las registradas en los países de ingresos altos, y hay un número desproporcionado de muertes con relación a su nivel de motorización: el 90% de las muertes por accidentes de tránsito se producen en países de ingresos bajos y medios, pese a que esos países únicamente concentren el 54% de los vehículos del mundo

Figure 4: Rates of road traffic death per 100,000 population by WHO regions: 2013, 2016



Peatones, Ciclistas y Motociclistas

La mitad de todas las muertes que acontecen en las carreteras del mundo se produce entre los usuarios menos protegidos de las vías de tránsito. éstas muertes representaban motociclistas 28%, peatones y ciclistas 26%, ocupantes de auto 29% y hay un 17% de personas cuyos roles no son identificados.

IV. Marco Genérico – Argentina

Comparación con otros países

Año	1990	2000	2008	2012	2014	Porcentaje de disminución de muertos 1990-2014
Suecia	772	591	397	285	282	63%
Holanda	1.376	1.082	677	566	570	59%
Estados Unidos	44.599	41.495	37.423	33.561	32.675	27%
España	9.032	5.777	3.100	1.903	1.680	81%
Argentina	7.075	7.545	8.205	7.485	7.613	0%

Total de muertos en el año 2018 en Argentina: 7.274.

Es decir que mueren 20 personas por día, lo que hace a un promedio mensual 600 personas. Considerando además que la Provincia de Buenos Aires tiene el mayor número de fatalidades de toda la República Argentina con un promedio total de 2158 muertes por año.

Porcentajes de víctimas fatales:

Según roles de las víctimas de los accidentes:

Rol	Porcentaje
Peatones	22%
Conductores u ocupantes automotor	32%
Ciclistas	6%
Moto/Ciclomotoristas	39%
Otros	1%

Según cantidad de vehículos involucrados:

Cantidad de vehículos	Porcentaje
Univehiculares	33%
Multivehiculares	67%

Según franja etaria de las víctimas:

Franja etaria	Porcentaje
de 0 a 12 años	6%
de 13 a 19 años	11%
de 20 a 24 años	15%
de 25 a 34 años	24%
de 35 a 60 años	26%
más de 60 años	18%

(el 54% son menores de 35 años)

Se observa que:

- » Aumentan las muertes entre motociclistas. El incremento de las víctimas motociclistas alcanza casi la tercera parte de todas víctimas mortales.
- » Existe un alto porcentaje de accidentes univehiculares, casi un tercio del total.
- » La mayoría de las víctimas son menores de 35 años (56%).
- » Los fines de semana resultan más peligrosos, a pesar de ser sólo dos días, aportan casi la mitad de los muertos en el tránsito (44%).

En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia:

La información estadística de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia refleja que el departamento Judicial La Plata es el que tuvo más causas por homicidios culposos (205) y lesiones culposas (4.447) en toda la provincia en el año 2016, mientras que un estudio de la ONG Corazones Azules reflejo que en los últimos 18 meses fallecieron 157 personas en accidentes

de tránsito, lo que hace a un promedio de un fallecido cada tres días, siendo la mayoría de estas fatalidades motociclistas cuya cifra alcanza un 40% de las víctimas fatales y además alcanzando en lo que va del año una cifra de 71 motociclistas fallecidos.

Además destacamos que en el primer semestre de este año hubo más de 1800 siniestros viales únicamente en nuestra ciudad.

Finalmente según datos oficiales en el año 2016 hubo 95 víctimas Fatales en la Ciudad, mientras que en el año 2017 subió un 10% alcanzando esta cifra unas 106 víctimas fatales sobre una población total de 654.324, posicionándonos de esta manera en el ciudad con más víctimas fatales de la Provincia de Buenos Aires.

Y finalmente en apenas 3 meses del 2019 hemos tenido 20 fatalidades.

V. Concientización del Riesgo

En este punto una vez expuestas las estadísticas, las preguntas que cabe hacer son:

¿Cuándo transitas por la vía, cuando manejas, cuando te subís a algún medio de transporte público sos consciente que podes tener una accidente?

¿Si fueras consciente no tomarías más precauciones?

Si supieras que ese día vas a ser protagonista de un accidente:

¿Caminarías más atento y por la vereda? ¿Usarías el celular al cruzar la calle? ¿Cruzarías por la senda peatonal?

¿Si manejaras, no respetarías todas las señales, manejarías respetando la velocidad y distancia de frenado? ¿Manejarías habiendo tomado?

¿Si estuvieses en un transporte público y vieses que el conductor no maneja de manera adecuada llamarías a su autoridad para denunciar su manejo? ¿No te bajarías del micro?

Ser consiente que el riesgo está implícito con el simple hecho de ser parte de la vía nos hace ser más precavidos y tomar mejores decisiones a la hora de transitar.

Los 6 factores de riesgo principales:

- 1) La no utilización de cinturones de seguridad y dispositivos protectores para niños.
- 2) La no utilización de cascos
- 3) La conducción en estado de ebriedad
- 4) La velocidad inadecuada, excesiva, no mantener la distancia prudente de frenado: El exceso de

velocidad, bien sea por velocidad excesiva (conducir por encima del límite de velocidad establecido) o por velocidad inapropiada (conducir demasiado rápido de acuerdo con las condiciones de la vía, pero dentro de los límites), está considerado casi de forma unánime como el mayor factor de riesgo de los siniestros viales. Por este motivo, las políticas y los programas de control de la velocidad tienen un papel clave en los esfuerzos para mejorar los indicadores de seguridad vial.

5) La velocidad es un factor de riesgo clave en los siniestros viales, e incrementa tanto la posibilidad de que ocurra un siniestro como la gravedad de las lesiones de quienes lo sufren. Además, la velocidad “engaña”, ya que en su percepción como factor de riesgo influyen muchas circunstancias, como las características del vehículo, la hora del día, las condiciones climáticas o el diseño y el estado de la vía por la que se circula. Cuando se conduce a velocidad excesiva aumenta la probabilidad de que el conductor pierda el control del vehículo, ya que tiene menos capacidad para anticipar los peligros. También impide que otros usuarios de la vía pública puedan prever adecuadamente el comportamiento del auto.

6) La falta de una infraestructura apropiada.

VI. Factores de distracción

Uno de los elementos subjetivos que interviene con mayor frecuencia en los accidentes de tránsito es la distracción, que se presenta tanto en el conductor como en los peatones o pasajeros, quienes por negligencia o descuido se exponen a sufrir diversos accidentes con consecuencias lamentables para su vida o integridad física.

El concepto más generalizado que se tiene de distracción es aquel que lo expresa como una descarga de las funciones inconscientes del hombre, que busca olvidarse de sus preocupaciones a través de los estímulos que le ofrece el medio ambiente.

VI.1. En peatones

Cuando circulamos como peatones, conductores de bicicleta muchas veces lo hacemos ensimismados con el celular, con la música puesta con auriculares, mandando mensajes o leyendo correos. Algunos viandantes reconocen que a veces no miran si vienen los coches y que cruzan sin mirar. Son los denominados peatones tecnológicos. El riesgo de sufrir un accidente se dispara. La falta de atención disminuye si usamos estos distractores y la posibilidad de llevarnos un susto o sufrir un accidente, se incrementa.

Datos relativos a la distracción:

Un 39% de los accidentes, con víctimas, fueron causados por dichos factores de distracción.

Son más frecuentes en las carreteras que en las ciudades, siendo esta proporción del 45% en las vías interurbanas y 34% en las urbanas.

VI.2. En Conductores

Los factores de riesgo particularmente altos de los accidentes automovilísticos en los conductores adolescentes incluyen:

- Falta de experiencia.
- Distracciones al conducir, incluido el uso de teléfonos celulares y mensajes de texto.
- Conducir a velocidades excesivas, seguir muy de cerca al vehículo de adelante y otras conductas de riesgo al conducir.
- Ser hombre. Los adolescentes varones, en especial aquellos con pasajeros varones, participan en más accidentes automovilísticos que las adolescentes del sexo femenino. Sin embargo, la cantidad de mujeres involucradas en accidentes automovilísticos está aumentando.
- Normas sociales. La conducción arriesgada en los adolescentes es más alta en aquellos que informan que sus amigos conducen de manera arriesgada.

En particular, según estudios realizados el grupo etario de mayor riesgo son los adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años de edad, ya que la mayoría reconoce enviar mensajes de texto mientras conducen y tener otras conductas de riesgo al conducir como las que ya hemos mencionado beber y no usar cinturón de seguridad.

Un factor positivo para los conductores adolescentes es la presencia de un pasajero adulto. Un estudio mostró que las tasas de accidentes adolescentes eran un 75% más baja cuando había un adulto en el vehículo.

VI.3. Distracciones y Prevención

¿Qué tipo de distracciones existen?

- » La compañía en el vehículo
- » El GPS
- » El teléfono móvil
- » Comer o beber dentro del vehículo
- » El tabaco
- » Maquillarse
- » La lectura
- » La búsqueda de objetos
- » El cansancio o la Somnolencia

¿Si manejo que tengo que tener en cuenta?

- » La distancia de detención o de seguridad: Es la distancia que recorre el vehículo desde que el conductor percibe un peligro hasta que queda detenido.
- » La distancia de reacción desde que percibes el peligro hasta que pisas el pedal de freno pasa un cierto tiempo que llamamos tiempo de reacción.
Tu tiempo de reacción depende de tus reflejos, tu estado de ánimo, tu nivel de alerta.
- » La distancia de frenado: es aquella que recorre el vehículo desde que pisas el pedal del freno hasta que se detiene el vehículo.
- » Lo que cuesta frenar: con el asfalto mojado, un coche necesita para frenar más del doble de la distancia que si lo hiciera en condiciones normales, como así también si mi auto no estuviese en condiciones de circular.

Actitudes Preventivas:

- » Ser consciente del riesgo.
- » Alejarse de aquellos estímulos que distraen: música, avisos publicitarios, alcohol, etc.
- » Asumir una actitud defensiva frente a los estímulos que lo puedan distraer.

VI.4. Estados de alcoholemia o de intoxicación.

El alcohol al volante es una de las dos más importantes causas de accidentes de tránsito con muertos y/o heridos graves.

Efectos que el consumo de alcohol provoca en nuestro organismo:

- » Produce importantes efectos sobre la visión: la acomodación y la capacidad para seguir objetos con la vista se deterioran, incluso con niveles bajos de alcohol en sangre.
- » Genera efectos sobre la coordinación y la atención, y aumenta el tiempo que una persona tarda en decidir qué debe hacer o cuándo actuar.
- » Provoca falso estado de euforia, seguridad y confianza en sí mismo: aparece un desprecio por el peligro y una tendencia a transgredir las normas.
- » La alcoholemia, que es la cantidad de alcohol por litro de sangre en un individuo, está directamente relacionada con la cantidad y tipo de bebida que se tome. Si bien el límite es de 0,5 g/l, se debe tener en cuenta que concentraciones menores también aumentan el riesgo de posibles incidentes viales.

Cabe destacar para tener en cuenta en este punto que 1 Vaso de vino de 250 ml, se metaboliza recién a las 3 hs, y que 500 ml. de Cerveza Industrial se metaboliza en 2 hs. Requiriendo el doble de tiempo para cervezas más fuertes, como lo son las Cervezas Artesanales.

VII. Lo qué admite la gente

De los datos recogidos de ciertas encuestas surge que:

- » El 67% de los encuestados consume habitualmente bebidas alcohólicas.
- » Muchos de ellos conducen después de haber bebido.
- » El problema es más grave los fines de semana, en el cual un 69% conduce después de comer y beber alcohol.

Lo que supone que el 46% del total de los conductores conduce alcoholizado durante el fin de semana.

¿Qué saben los conductores sobre alcohol y conducción?

- » El 47% de los encuestados no conoce el límite legal de alcohol tolerado en sangre en conductores particulares (0,5g/l).
- » El 65% cree que 1 sólo vaso de alcohol no afecta la capacidad para conducir.
- » El 58% cree que el tiempo para que se pasen los efectos del alcohol es menor al necesario.
- » El 29% de los encuestados no conoce el límite legal de alcohol tolerado en sangre en conductores profesionales (0g/l).
- » El 22% de los encuestados piensa que hay que tomar 3 o más vasos de vino para que la capacidad de conducir se vea afectada.
- » El 50% de los encuestados calcula 2 botellas o más de cerveza para cada invitado si organiza una fiesta. El 32%, una botella por persona.

Desde la Defensoría a raíz de una encuesta obtuvimos que:

- » 75% de los encuestados están de acuerdo con proyecto de Ley de alcohol Cero y asciende a 90% entre quienes no han bebido y conducido.
- » 59% reconoce haber manejado luego de haber bebido alcohol pero se eleva a 72% en el caso de los hombres.

VIII. Información Útil

Si me sucede o veo que sucede algún accidente en la vía pública **SAME 107**

Si me encuentro en un transporte público en la ciudad que posee irregularidades denuncio a la Municipalidad **147 y a la Policía 911 (en caso de ser grave).**

Seguridad Vial en Gral. Organismos de Control

Dirección de Vialidad de la Provincia.
Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial.
Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales.
Juzgados Administrativos de Falta.
Organismos Municipales.

Autoridades de Aplicación Provinciales

Ministerio de Transporte de la Nación.
Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Subsecretaría de Obras Públicas.
Subsecretaría de Coordinación Gubernamental.
Ministerio de Gobierno.

Transporte Público

Servicios de transporte público de colectivo de corta y larga distancia.
Servicios de trenes de corta y larga distancia.
Servicios Aeronáuticos (Aviones).
Servicios Marítimos o Fluviales (como puede ser el servicio de lanchas).

Organismos de Control

Comisión Nacional de Regulación del Transporte
Organismo regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
ANAC administración Nacional Aviación Civil
Ente Regulador de la Verificación Técnica Vehicular
Organismos municipales de tránsito y transporte dependientes de cada municipio.

Autoridades de Aplicación

Ministerio de Transporte de Nación
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Subsecretaria de Transporte de la Provincia de Buenos Aires

Propuesta Beneficios “Buen Conductor” - Defensoría del Pueblo

- » Sin multas + años de registro.
- » Bonificación al pago de impuestos provinciales.
- » Cursos obligatorio de educación vial para infractores de transito al momento de renovar la licencia.